



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-A-133.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, de fecha 2 de septiembre de 2020, se otorga a Nemesio Hurtado Díez la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Nela, en Nofuentes - Merindad de Cuesta Urria (Burgos), con un volumen máximo anual de 120 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (junio) de 0,012 l/s y con destino a riegos de 0,097 hectáreas en el polígono 14, parcelas 3.010 = 5.823, en el término municipal de Merindad de Cuesta Urria (Burgos), en el polígono 14, parcelas 3.011 = 5.824, en el término municipal de Merindad de Cuesta Urria (Burgos), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 15 de octubre de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña